



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, 3 de Diciembre de 2021.

VISTO el expediente E- N° 74488-2021 MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita contratación directa, referente al mantenimiento y reparación del vehículo oficial Marca Volkswagen – Modelo AMAROK – Dominio AD 204 RG; Marca TOYOTA- Modelo HILUX – Dominio LWT 387 y Marca CHEVROLET – Modelo S10 – Dominio FEP 734 perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.P. N° 079/2021, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 76/2021, recibiendo en consecuencia las Solicitudes de Cotización presentadas por las firmas “HECTOR HUGO LOPEZ” y “ARIEL GUSTAVO HIDALGO” ajuntando en orden 35 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 38 obra informe de preadjudicación emitida por el área requirente y a orden 40 Planilla de Preadjudicación.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “ARIEL GUSTAVO HIDALGO C.U.I.T. N° 20-2399864-3, por la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SETENTA (\$ 766.670,00), siendo éste un precio conveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos UG8069 – RAF 560

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 Inciso I), N° 1333; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II; N° 01/21, N° 05/21 y Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, artículo 16° y el Decreto Provincial N° 4549/19 – Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA y ACUICULTURA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 76/21 que tramita el mantenimiento y reparación del vehículo oficial Marca Volkswagen – Modelo AMAROK – Dominio AD 204 RG; Marca TOYOTA- Modelo HILUX – Dominio LWT 387 y Marca CHEVROLET – Modelo S10 – Dominio FEP 734 perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma “ARIEL GUSTAVO HIDALGO C.U.I.T. N° 20-2399864-3”, por la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SETENTA (\$ 766.670,00)). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las U.G.G. 8069UG - U.G.C. UC8069, Clasificación 30000 correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P. y A. N° 096/2021.-

G.T.F.
H. AM
R.MO
A.

CANTU
Carlos
Alfredo

Firmado digitalmente por CANTU Carlos Alfredo
Fecha: 2021.12.03 10:09:18 -03'00'